MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1913

DALCAHUE, 01 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, el certificado N° C-96, de la Secretario Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 144 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la

siguiente forma:

AUMENTA

		M\$
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna (02.02.01)	6.000
31.02.004.071	Emergencia para luz y agua (02.02.01)	18.700
31.02.004.078	Mejoramiento cancha Club Deportivo Chiloe Unido (02.02.01)	1.500
22.12.003	Gastos de representación protocolo y ceremonial (1)	350
24.01.007	Asistencia social a persona naturales (04.04.01)	2.000
22.02.002	Vestuario, accesorio y prendas diversas (03.03.09)	123
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (03.03.09)	180
24.01.004	Organizaciones comunitarias (Agrupación de artesanas flor del canelo \$300	
	Club deportivo Chiloe Unido \$700) (02.02.01)	1000
22.04.999	Otros (03.03.09)	157
	Tot	al 30.010

AUMENTA

03.01.001.001	De beneficio municipal (1)	18.500
03.03	Participación en impuesto territorial (1)	11.510
1111111	Total	30.010

SECRETARIA A

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Contraloria Regional de Los Lagos

Secretaria Municipal.

Oficina de Partes.

Transparencia

JAPM/CIVG /RCCC/pyoa

OMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALDE DE LA COMUNA DALCA HUE